****

**CONCURSO PÚBLICO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ**

La Ilustre Municipalidad de Hualaihué llama a Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador/a de Oficina Local de la Niñez comuna de Hualaihué.

|  |  |
| --- | --- |
| Vacante | 01 |
| Comuna | Hualaihué |
| Cargo | Coordinador/a |
| Jornada laboral | 44 horas semanales |
| Modalidad contractual | Convenio de prestación de servicio a honorarios |
| Renta bruta mensual | $1.400.000 |
| Vigencia contratación | 31 de diciembre de 2023 |

**Objetivo del cargo:** Liderar la implementación y funcionamiento de la Oficina Local de la Niñez y coordinar intersectorialmente la implementación de sus componentes y el cumplimiento del Plan de Trabajo.

**Funciones del cargo:**

* Liderar la implementación de las líneas de acción de la OLN.
* Responsable de coordinación y supervisión de procesos internos (flujo de atención, protocolos) del proyecto de acuerdo a orientaciones técnicas establecidas por Subsecretaría de la Niñez, realizando acciones con los equipos para alcance de objetivos.
* Asegurar la designación de algún profesional del intersector, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.
* Generar condiciones para la articulación, coordinar y convocar la Red Comunal de Niñez.
* Gestionar el ingreso de los casos a la OLN, asignándolos al equipo de gestores/as o en los casos que corresponda.
* Gestionar los procesos de referencia y contra referencia a través de protocolos de atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.
* Conducir la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo, Catálogo Local de Beneficios y Servicios, Levantamiento de Brechas a nivel local.
* Identificar, registrar e informar las necesidades no cubiertas por la oferta a nivel local.
* Coordinar el equipo técnico de la OLN, supervisando su trabajo y liderando las instancias de análisis de casos, promoviendo así un diálogo permanente al interior del equipo para elaborar estrategias y acciones de intervención que propendan al cumplimiento de los objetivos y coberturas convenidas.
* Liderar el proceso de creación o actualización de la Política Local de Niñez y Adolescencia.
* Generar condiciones para la articulación de la línea de Promoción Territorial con la Red Comunal de Niñez.
* Fortalecimiento de lazos colaborativos, articulados e integrados en las distintas redes locales con la finalidad de facilitar la entrega de prestaciones y servicios garantizados a NNA y sus familias.
* Generar alianzas de articulación y coordinación con el Consejo Consultivo (en caso de estar constituido).
* Liderar procesos de protección administrativa de acuerdo a lo dispuesto en la presente ley, de los derechos de NNA ante la detección de riesgos de vulneración.
* Decretar medidas administrativas que correspondan, en favor de protección de los derechos de los NNA.
* Llevar un registro único de los NNA, y sus familias, que hayan sido sujetos de protección administrativa, tanto universal como especializada. Dicho registro se llevará a través del Sistema de Registro de la OLN, que será administrado por Subsecretaría de Evaluación Social.
* Denunciar o reportar oportunamente a instituciones competentes cuando ocurran situaciones específicas o graves respecto de atención directa (en 24 horas)

**El perfil requerido en el llamado a concurso se caracteriza por:**

* Educación: Título profesional otorgado por una Institución del estado o reconocida por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de al menos ocho semestres, del ámbito de ciencias sociales, de preferencia la carrera Trabajo Social o Psicología, con experiencia laboral no menor a cuatro años en programas relacionados con la intervención en niñez y adolescencia.

**Experiencia:**

* Experiencia comprobable no menor a 4 años de trabajo con niños, niñas y adolescentes, en funciones de coordinación e intervención en el área psicosocial y en el área de protección especializada y/o similar en el servicio público, efectuando actividades relacionadas con temas tales como: Intervención con NNA, Coordinación de equipos relacionados con trabajo en niñez y adolescencia, gestión municipal y/o experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de proyectos sociales, Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo o en programas en el ámbito de la Niñez, Seguridades y Oportunidades, Oficina de Protección de Derechos o Trabajo Social Comunitario

**Especialización:**

* Deseable cursos o estudios de postgrado en temas tales como: políticas públicas, modelos de gestión, enfoque de derechos, formación en enfoque de género, intervención familiar, orientación familiar, protección social y/o trabajo socio comunitario.
* Profesional con competencias en: - Políticas públicas, planificación social, diseño y ejecución de proyectos sociales. - Conocimiento sobre gestión municipal. - Conocimiento de enfoque de derechos. - Trabajo con enfoque en intervención familiar. - Conocimiento en herramientas de evaluación psicosocial de factores de riesgo y protectores, así como detectar posible vulneración de derecho.

**Requisitos generales:**

* No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
* No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL Nº 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
* No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad y/o poseer antecedentes penales.

**Competencias:**

* Planificación y capacidad de gestión.
* Pensamiento analítico.
* Solución de problemas.
* Trabajo en equipo.
* Probidad.
* Empatía.
* Sensibilidad social.
* Habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.
* Liderazgo

**Conocimientos tecnológicos:**

* Office (Word, Excel y Power Point).
* Internet y Outlook.
* Deseable conocimiento en Sistema de Gestión de Convenios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (SIGEC).
* Deseable conocimiento en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo de Chile Crece Contigo (SRDM).

**Consideraciones adicionales:**

* Para el resguardo de las funciones deberá contar con disponibilidad exclusiva para el cargo.

**Documentos requeridos:**

1. Curriculum vitae con los antecedentes pertinentes al carácter de la postulación.
2. Título o certificado de título (copia legalizada ante notario)
3. Certificados de cursos realizados (fotocopia simple)
4. Certificados o cartas de referencia que acrediten experiencia laboral (fotocopia simple)
5. Copia cédula de identidad
6. Certificado de antecedentes
7. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

La no presentación de cualquiera de estos documentos, faculta al Municipio para dejar fuera de concurso al postulante.

**Cronograma:**

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de publicación | 02 de marzo de 2023 |
| Recepción de antecedentes | 03 de marzo de 2023 |
| Cierre de recepción de antecedentes | 07 de marzo de 2023 |
| Evaluación curricular | 08 de marzo de 2023 |
| Entrevista de selección | 09 de marzo de 2023 |
| Comunicación resultados | 10 de marzo de 2023 |
| Inicio de desempeño en el cargo | 13 de marzo de 2023 |

**Recepción de antecedentes y postulación**

La recepción de antecedentes se realizará a contar del día 03 de marzo de 2023 hasta las 17:15 horas del 07 de marzo de 2023.

Los documentos deben ser presentados en un sobre cerrado en Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Hualaihué, ubicada en calle 21 de septiembre 450, Hornopirén.